



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ EL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Ciudad de México, 06 de agosto de 2021.

Las he convocado y los he convocado para expresar un posicionamiento en relación con el artículo décimo tercero transitorio de la reforma judicial a unas horas de que el ministro Fernando Franco presente su proyecto en relación con la controversia derivada de este precepto.

En primer término, quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la República y a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión por el apoyo para la aprobación de la más importante reforma judicial en los últimos 25 años. Esta reforma ha consolidado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como un auténtico Tribunal Constitucional.

Esta trascendente reforma nos permitirá seguir combatiendo de raíz a la corrupción y al nepotismo; permitirá formar una auténtica carrera judicial de excelencia a partir de la cual los ascensos sean por méritos y no por parentesco o por relaciones políticas; nos permitirá generar personas juzgadoras más sensibles, más cercanas, con criterios más modernos, para servir de mejor manera a la gente.

De manera muy trascendente esta reforma nos permitirá seguir avanzando en una Defensoría Pública que inunde al país con abogados y abogadas del pueblo que defiendan a la gente más pobre, más humilde, más necesitada más olvidada y marginada de nuestra nación y de manera también destacada sentará las bases para seguir avanzando en la igualdad y la paridad de género y en el combate al acoso sexual y a la violencia de género que eran ya una cultura en el Poder Judicial.

La paridad de género ha sido y seguirá siendo una prioridad en mi administración y por ello se incluye en la reforma: queremos más y mejores mujeres en más y mejores cargos, seguiremos impulsando esta paridad de género, esta reforma es tan ambiciosa y tan profunda que requiere una etapa larga para su instrumentación. No basta la aprobación de la ley, no basta la aprobación de reglamentaciones secundarias, sino se requiere una voluntad política y un tiempo importante.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Esta es la razón por la que el Congreso de la Unión pensó que era una buena idea que quienes impulsamos y diseñamos esta reforma concluyéramos su consolidación, ante el riesgo de que una reforma inacabada por una inercia institucional generara una vuelta al pasado hacia estadios de corrupción y nepotismo que esperemos que ya queden desterrados para siempre en este Poder Judicial. Y esta medida se hizo, hay que decirlo, porque hay un precedente de esta Suprema Corte que avala este tipo de normas.

El actual mandato de los magistrados y magistradas de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fue ampliado por el Congreso de la Unión y fue avalado por esta Suprema Corte; este Tribunal Constitucional, por una votación de seis a cinco consideró que este tipo de ampliaciones de cargo son constitucionales, como ustedes saben yo voté en contra de esa ampliación, porque me parece y me parecía y me sigue pareciendo inconstitucional.

No obstante que me parece plausible la intención de quienes han sostenido que sería una buena idea que continuáramos en la consolidación de esta trascendente reforma judicial y por lo cual agradezco al Congreso de la Unión la aprobación de este transitorio en cuanto a su intencionalidad, y por supuesto que agradezco al señor Presidente de la República sus reiteradas muestras de afecto y de apoyo hacia mi persona, lo cierto es que yo no estoy aquí por cargos, por puestos ni por privilegios, estoy en esta Suprema Corte por valores, por principios y por convicciones, así lo ha demostrado toda mi carrera en este Tribunal Constitucional.

Ahí están mis votos, mis proyectos, mis sentencias, mis debates, siempre del lado de la Constitución y de los derechos humanos de todas las personas sobre todo de los más vulnerables y como Presidente de la Corte he demostrado con hechos mi restricto compromiso en el combate a la corrupción y al nepotismo y a culturas que estaban arraigadas en este Poder Judicial.

Mi único compromiso ha sido, es y será con la Constitución y con los derechos humanos de todas las personas y por una mejor justicia para la gente. Ese es mi único compromiso y esa es la única razón por la que estoy en este lugar.

De tal suerte que quiero informar que concluiré mi mandato como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 31 de diciembre de 2022, cuando termina el periodo para el cual fui electo por mis compañeros y compañeras ministros.

En el poco menos el poco menos de año y medio que me resta como Presidente de la Corte, seguiré trabajando incansablemente por consolidar un combate definitivo y categórico en contra de la corrupción, por desterrar el nepotismo, por terminar con

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

el acoso sexual, por llegar a una justicia a la gente más pobre, más necesitada y más vulnerable. No cederemos como no hemos cedido a los intereses internos y externos; a los grupos de poder que tenían atrapado al Poder Judicial y que ahora pretenden regresar a esas prácticas.

No lo vamos a permitir. No importa cuál sea el costo que tengamos que asumir, seguiremos trabajando el resto de este periodo de manera incansable. Queremos una justicia con rostro humano, queremos una justicia que llegue a los más pobres a los marginados a los olvidados, queremos una justicia que sirva al pueblo de México y no a los intereses económicos y a los grupos de poder.

Pero esta opción preferencial por los pobres y por los olvidados no debe hacernos perder de vista que la justicia federal debe ser para todos y para todas, sin importar la clase social, sin importar la situación en que se encuentren, el Poder Judicial federal debe ser una vía de acceso a la justicia.

Requerimos ser un instrumento fundamental del Estado de derecho para generar certeza a los inversionistas, requerimos una justicia federal que dé confianza a los empresarios, que sepan que los contratos se van a respetar y que cuando haya un conflicto habrá un juez independiente y honesto que resuelva la controversia.

La justicia federal debe ser la casa de todas y de todos, debe ser una vía de conciliación y de pacificación social. Debemos coadyuvar a tener un mejor país, siendo un instrumento para el desarrollo económico y social, pero también siendo un instrumento de emparejar la cancha a quienes nunca han tenido acceso a la justicia.

Esta encomienda la vamos a realizar de la mano de la inmensa mayoría de las juezas y jueces federales, de los magistrados y magistradas federales, en una alianza para tener un mejor Poder Judicial, porque un mejor Poder Judicial no sólo es en beneficio de la gente, es también en beneficio de las personas juzgadoras y de todos y todas los servidores públicos del Poder Judicial Federal.

Me siento muy orgulloso de todos los que integran este Poder Judicial. Es una gran institución que trabaja todos los días en beneficio de México y que estamos poniendo todo nuestro esfuerzo para ser cada día mejores. No queremos una vuelta al pasado, no queremos más corrupción, no queremos una cultura de nepotismo, queremos un Poder Judicial renovado, moderno, fresco, con mayor sensibilidad social y humana, que esté dispuesto a servir de mejor manera al pueblo de México, privilegiando estos intereses y estos valores, es que tomo esta decisión que hoy comunico a todas y todos ustedes.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Estoy a sus órdenes para cualquier pregunta que tuvieran, muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Ministro Presidente tenemos algunas preguntas de compañeros de la, prensa y podemos arrancar con Salvador Martínez de Canal Once.

SALVADOR MARTÍNEZ, REPORTERO: Señor ministro, muchas gracias, Salvador Martínez de Canal Once, nada más para hacerla esta pregunta: ante la campaña de corrupción que se ha desatado desde hace tiempo contra los juzgadores, los jueces, magistrados e incluso ministros del país ¿esto significa un voto de confianza para todos sus pares y compañeros del sector?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Yo siempre he expresado que tengo confianza, consideración en mis compañeras y compañeros ministros, obviamente, y que defenderé la independencia y autonomía de las juezas y jueces federales, como lo he venido haciendo. Los jueces, los juzgadores, las juzgadoras del Poder Judicial Federal han venido actuando con gran independencia, autonomía y calidad, cuando hay hechos de corrupción se han investigado y se han sancionado, pero estamos cambiando ya esta cultura que se tenía antes, por algunos integrantes del Poder Judicial Federal.

Entonces quiero decirle, que yo tengo una enorme confianza en esta institución, me siento muy respaldado por las personas juzgadoras, del Poder Judicial Federal, tan es así que está reforma Judicial, que ahora algunos quieren derrotar, pues contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, vamos de la mano todos los que integramos el Poder Judicial con esta renovación, gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Muchas gracias, continuamos, Jessica Murillo, de Televisa.

JESSICA MURILLO, REPORTERA: Buenos días, presidente, me da mucho gusto verlo, quisiera preguntarle, hace unos momentos el Presidente de la República en su conferencia ya decía, que veía difícil que la ampliación de su mandato se diera, saber si en la reunión que sostuvieron el día de ayer, usted tuvo oportunidad de platicar esta decisión que nos comparte hoy.

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Ayer le comuniqué al señor presidente mi decisión, como una deferencia derivada del constante apoyo,

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

respaldo, que él ha dado a la renovación del Poder Judicial, él me expresó su apoyo y respeto a esta decisión que estoy tomando, muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Eduardo Murillo, de la Jornada.

EDUARDO MURILLO, REPORTERO: Buenos días, ¿nos puede explicar un poco cómo va a ser el proceso para formalizar esta decisión? Que se anunció que se votaría este mismo mes la consulta planteada, también por usted, con base en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación ¿La decisión tendrá que tomarse por votación calificada, por mayoría, y qué va a pasar además con las dos acciones que hay por parte de diputados y senadores de oposición por el mismo tema?

Y en otro tema, si me permite, la reunión que tuvo ayer con los magistrados electorales que se ha tomado por algunos sectores como un voto de confianza a lo que hicieron, porque el magistrado Vargas se ha quejado de que no le recibe las llamadas, bueno en ese nivel, su opinión sobre esto señor

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: En relación con lo primero, mi decisión ya está tomada con independencia de lo que resuelva la Corte, desde luego hoy el ministro Franco, de conformidad con lo que se comprometió y además me aviso hace días que así sería, va presentar el proyecto, sobre el procedimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica, el lunes yo comentaré con mis compañeras y compañeros cuando quieren que se vea este tema y después se verán obviamente las acciones de inconstitucionalidad, pero desde el punto de vista político, no necesariamente jurídico es un asunto que ya está superado y yo creo que a partir de ahora tenemos que dedicarnos a lo esencial, a lo importante, a lo trascendente que es consolidar esta importante Reforma Judicial.

Ahora en relación con la reunión que tuve ayer con cinco magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una magistrada y cuatro magistrados, los recibí a solicitud expresa de ellos, obviamente yo no tengo atribuciones constitucionales para intervenir en este conflicto, salvo las que se puedan derivar de algún medio de defensa, pero lo hice a solicitud de ellos, como presidente de la Corte y por tanto como Presidente del Poder Judicial Federal ante una crisis institucional que se está viviendo, ellos pidieron mi intervención para dialogar, para mediar, para que yo trate de ser un instrumento de conciliación que encuentre una salida a esta problemática y en ese contexto es que lo recibimos.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Yo estimo que la magistrada y los magistrados que recibí ayer, están en un ánimo muy constructivo de tratar de superar este entorno complicado y a partir de ahí ir trabajando para legitimar de mejor manera al Tribunal Electoral que está realmente muy desprestigiado y deslegitimado por todos estos conflictos internos.

Yo seguiré apoyando, la decisión es de ellas y de ellos por supuesto, pero yo seguiré apoyando en la construcción de un acuerdo que espero que se llegue muy pronto, para resolver este conflicto.

Me parece que por ahí tenemos que seguir trabajando y construyendo. Reitero, yo participo apoyando, coadyuvando, escuchando, dando mis opiniones, pero siempre diciendo, expresando, que la decisión es de ellas y de ellos y yo respetaré cualquiera que sea la decisión que se tome por las magistradas y los magistrados, muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Seguimos con Juan Pablo Reyes, Televisión Azteca.

JUAN PABLO REYES, REPORTERO: Respecto a cómo van los procesos de investigación y de sanción a jueces y magistrados a nivel federal ¿Qué medidas se están tomando? ¿Ya cuántos son en cantidad de juzgadores sancionados ministro?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Aquí me parece que hay que tomar una perspectiva distinta, por supuesto que hay un número importante de jueces, magistrados sancionados, lo vamos comunicando siempre, periódicamente, hay investigaciones, obviamente que no se pueden dar a conocer, pero lo más importante es a partir que nos tomamos en serio el combate a la corrupción, a partir de que implantamos una política de cero combate a la corrupción, los casos de corrupción han disminuido, porque ya hay personas juzgadoras que estaban acostumbradas a ciertas conductas, que ya no se atreven a hacerlas, porque hoy saben que hay consecuencias.

Entonces a mí no me interesa tanto llevar una lista de cuántos servidores públicos he sancionado sino cambiar la cultura y esa cultura está cambiando y eso es lo que a mí me llena de satisfacción, de que las medidas están siendo adecuadas.

Porque por primera vez no solo se tomó una decisión con voluntad política de combatir la corrupción, sino se tomó con una metodología y con inteligencia y eso es lo que estamos haciendo, tenemos un sistema interdisciplinario, además con apoyo de otras instituciones del Estado Mexicano, precisamente para poder salvaguardar la honorabilidad de quienes prestan justicia en este país.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

JUAN PABLO REYES, REPORTERO: Ha pasado más de un año de que la Ley de Amnistía entró en vigor y han sido prácticamente todos los casos resueltos, además que han llegado a tribunales federales.

Ahora el presidente de la República promovió este decreto, para que, en los casos de tortura, haya personas en libertad ¿Cómo va a trabajar el Poder Judicial para lograr esto? En un tiempo, pues pronto.

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: No me puedo pronunciar sobre esto, tengo mi opinión obviamente sobre este decreto, pero tiene una serie de complicaciones operativas, incluso constitucionales. Por prudencia, en mi carácter de juzgador y de Presidente de la Corte y el Consejo, no podré opinar en este momento, muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Continuamos, Manuel Espino de El Universal (no preguntó). Seguimos, Adriana Flores, de IMER.

ADRIANA FLORES, REPORTERA: Buenos días Ministro Presidente, preguntarle en primer lugar respecto, yo volviendo al tema de la crisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ¿si usted considera que esta crisis institucional podría llevar a una crisis constitucional? Y también, preguntarle si usted comparte la postura que el Presidente López Obrador señalaba que todos las magistradas y magistrados, considerando el nivel de desprestigio al que ha llegado está Sala Superior, deberían de renunciar, por dignidad, ¿saber si usted también comparte está postura y de qué manera va a estar trabajando para la conciliación y el diálogo en esta Sala Superior? Muchas gracias.

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Gracias. En primer lugar, yo he tomado la decisión desde el inicio de no referirme ni entrar en un debate o en un intercambio de ideas sobre lo que se manifiesta por otros actores políticos en relación con el Poder Judicial Federal, y no voy a hacer excepción en este caso. Ahora yo espero que no se llegue a una crisis de este tipo, yo le reiteró que noté ayer en la magistrada y magistrados, un espíritu conciliador e institucional.

Sin embargo, si me parece que esto pasa necesariamente por considerar que la permanencia en la presidencia del Tribunal del magistrado José Luis Vargas ya no es viable, no hay condiciones para que él siga en el cargo, que él dice que sigue ostentando, y me parece que, con realismo y responsabilidad, debería de dar un



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

paso al lado y permitir que se retome el canal de institucionalidad por el Tribunal y que la mayoría decida quién debe ser la Presidenta o Presidente del Tribunal. Es momento de anteponer cualquier ambición personal al bien del país, al bien de la justicia electoral.

Yo noté ese ánimo en la magistrada y magistrados ayer, ojalá el magistrado Vargas, le hago una exhortación respetuosa, tomé también una decisión con altura de miras y con responsabilidad y con realismo, porque lo cierto es que ya no hay condiciones cuando tiene este rechazo expreso de cinco de los integrantes del Tribunal, gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Muchas gracias, Verónica Macías del Financiero Bloomberg.

VERÓNICA MACÍAS, REPORTERA: Buenos días, Ministro Presidente, ya nos comentó que no se va pronunciar por lo que digan otros actores políticos, sin embargo hay algunos que están diciendo que este conflicto se pueden aprovechar para capturar al Instituto Nacional Electoral y también al Tribunal Electoral, sin embargo me gustaría preguntarle ¿si usted considera necesario que es necesaria una reforma electoral para un mejor funcionamiento del Tribunal Electoral, independientemente de estas posturas de que, pues se podría capturar a esos dos institutos? Preguntarle ¿si es necesaria una reforma electoral para un mejor funcionamiento?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Gracias, la decisión de una reforma electoral no corresponde a la Corte ni al Poder Judicial y, por supuesto, a mí tampoco, y no quisiera caer en este debate de la captura, porque hay quien dice que se debe reformar, que no se reformen estas instituciones porque se van a capturar y quienes las quieren reformar dicen que se deben reformar porque ya están capturadas, entonces depende el enfoque que se tenga. Yo expreso mi respeto a todas las instituciones del Estado Mexicano, al INE, a los integrantes del Tribunal Electoral y yo no me pronunciaré porque no es el ámbito de mis competencias, sobre una probable o posible reforma electoral. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Continuamos, Roberto Cortés de El Sol de México.

ROBERTO CORTÉS, REPORTERO: Gracias Ministro, buen día a todas y a todos. Se ha planteado dentro de las reformas al Poder Judicial, desde hace tiempo, en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, separar la presidencia del Consejo de la Judicatura de la presidencia de la, en este caso era del Tribunal Superior, pero bueno, también podría ser de la Suprema Corte de Justicia ¿Se ha

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

pensado en ese escenario de separar ambas funciones en beneficio del funcionamiento del Poder Judicial? Y también, el Presidente López Obrador ha planteado que el Poder Judicial tendría que contener en su seno al Tribunal Electoral e incluso al INE ¿Cuál es su postura sobre estos temas?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Primero, en relación con la presidencia de la Corte y del Consejo es un tema ya superado en la reforma judicial se consideró que no era conveniente, debilitaría al Poder Judicial y a la Suprema Corte, creemos que el esquema de que el Presidente de la Corte presida el Consejo es importante, tiene muchas ventajas de la Corte como cabeza de todo el Poder Judicial y, simplemente, vemos esta crisis institucional, el peso simbólico que tiene el Presidente de la Corte hace que podamos entrar a conciliar estos conflictos que de otra manera hubiera sido muy difícil. Por lo que hace al Tribunal Electoral, sí he manifestado yo expresamente que el diseño que tienen, que son parte del Poder Judicial, pero no hay realmente una facultad de vigilancia y disciplina del Consejo de la Judicatura Federal, no es sano y que se tiene que replantear si se excluye al Tribunal Electoral del Poder Judicial y entonces ellos se gobiernan a su propia forma, pero si son parte del Poder Judicial Federal, creo que deberían integrarse a todo el sistema de disciplina que tiene el Consejo de la Judicatura.

Si nosotros hubiéramos tenido las atribuciones que tenemos en relación, por ejemplo, con los Tribunales Colegiados de Circuito o los jueces de distrito, esta crisis jamás se hubiera llevado a cabo porque hubiéramos intervenido a tiempo ante una serie de prácticas que se estaban llevando a cabo, que eran ampliamente censuradas, por la opinión pública y que, sin embargo, nosotros no podíamos actuar.

Creo que en ese aspecto sí es importante hacer una reflexión y un rediseño, y no me refiero a la integración, me refiero solamente a este aspecto. Muchas gracias.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Continuamos, Zedryk Raziel de Animal Político.

ZEDRYK RAZIEL, REPORTERO: Que tal Ministro, buenos días. Ya que menciona usted que la permanencia del magistrado Vargas como presidente del Tribunal Electoral es inviable y que le pide usted básicamente hacerse a un lado para permitir la elección de un sustituto o sustituta ¿Allí debería terminar este proceso respecto del magistrado Vargas? También usted menciona que ha habido en el Tribunal Electoral prácticas que han sido ampliamente censurables, se pueden numerar, ¿no se le podría exigir al magistrado rendir cuentas más allá de hacerse a un lado y dejar, digamos, dar paso a que se le sustituya de este cargo?

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: A todo servidor público se le debe exigir rendir cuentas, por supuesto.

ZEDRYK RAZIEL, REPORTERO: ¿En qué sentido sería aquí?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: No me corresponde a mí decirlo. Hay un procedimiento todavía abierto en la Fiscalía General, no sabemos qué vaya a llevarse a cabo, cómo vaya a concluir, yo no tengo noticias si hay algunas irregularidades administrativas en el Tribunal que, en su caso, tendrían que investigarse, pero todos los servidores públicos y servidoras públicas, todos, incluyéndome, tenemos el deber, la obligación de rendir cuentas de nuestra actuación.

ZEDRYK RAZIEL, REPORTERO: De parte de la Judicatura no se le puede...

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Reitero que no tenemos esas atribuciones lamentablemente.

ZEDRYK RAZIEL, REPORTERO: Por último, Ministro, ayer también trascendió que en esta reunión que usted tuvo con este grupo de ministros y ministras hubo un veto a uno de estos magistrados, particularmente al magistrado Reyes ¿Esto es verdad? ¿Hay algún veto a alguno de los integrantes de la Sala Superior, para que tome la presidencia del órgano?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: A ver, primero, yo no tengo ninguna atribución de vetar a nadie, en el Tribunal Electoral yo no tengo voto, ni veto, entonces, esto es absolutamente falso. Yo les manifiesto mi respeto y consideración a todos los integrantes de la Sala Superior y, particularmente al magistrado Reyes Rodríguez. Me parece un magistrado muy serio, muy estudioso, probo, no tengo ningún tema, ni problema con él. Lo que se está planteando no es un tema de veto, sino es un tema de qué es lo más conveniente en esta transición, después de que se ha removido por esta mayoría, al que era Presidente del Tribunal ¿Qué es lo que conviene? ¿Conviene de inmediato nombrar otro presidente o conviene dar un plazo de transición con un interinato para que permita un diálogo entre ellos, para generar una candidatura que llegue mucho más legitimada?

Eso es realmente de lo que se está hablando en estas reuniones, no hay veto a nadie, por supuesto, y es más, si ellos decidieran este interinato, el magistrado Reyes Rodríguez podría, si no recayera en él, el interinato, ser electo



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

posteriormente. Esto es absolutamente falso. No hay ni veto, ni animadversión, ni censura a nadie y, por supuesto, tampoco al magistrado Reyes Rodríguez.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Nadia Rodríguez, de Eje Central.

NADIA RODRÍGUEZ, REPORTERA: Hola, muy buen día magistrado Zaldívar. Primero, preguntarle si ¿Usted considera que el tiempo que le queda al frente del Poder Judicial de la Federación será suficiente para implementar la reforma que se ha venido trabajando?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Tiene que ser suficiente, no tengo más tiempo y seguiré trabajando a marchas forzadas.

NADIA RODRÍGUEZ, REPORTERA: También preguntarle en el tema del Tribunal Electoral, fue el día de ayer cuando el magistrado José Luis Vargas presentó un escrito de controversia dentro del Poder Judicial para que se resolviera este conflicto que tiene en la Sala Superior ¿Cuál sería el escenario que seguiría ante este recurso presentado ahora que usted se ha pronunciado porque Vargas Valdés se haga a un lado?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: El recurso se tendrá que tramitar las acciones o lo que haya presentado se tendrá que tramitar, pero aquí el tema es que creo que esto no puede esperar una resolución jurídica, eso es un tema político y tiene que resolverse con el diálogo, con la conciliación, con la responsabilidad, con la altura de miras de todos los involucrados.

NADIA RODRÍGUEZ, REPORTERA: Por último, preguntarle si ¿esta crisis que vive el Tribunal Electoral es un reflejo del estado actual que tiene el Poder Judicial de la Federación?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Por supuesto que no. En todo el Poder Judicial de la Federación y ahí están los resultados, estamos actuando con una enorme responsabilidad y seriedad y con cuidado de las formas institucionales. Esta es una descomposición que se fue llevando a cabo por una serie de conflictos internos, pero por supuesto que no reflejan en modo alguno el ambiente, ni la mística del Poder Judicial Federal en su conjunto.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Muchas gracias. Tenemos dos preguntas más, Erika Flores, de la Silla Rota.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

ERIKA FLORES, REPORTERA: Ministro, buen día. Le consulto con todo respeto. Hay el rumor de que se planteó ayer en la reunión que usted tuvo con el Presidente López Obrador, la posibilidad de que en este caso el magistrado Vargas pudiera ser sustituido por la ministra Janine Otálora, para que ella presidiera, sea como transición o definitivo, pues una nueva dirección dentro del Tribunal Electoral ¿Qué hay de cierto en eso o no?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Esto es absolutamente falso, lo único que me comentó el Presidente sobre este tema es que él respetaba la decisión que se tomara en el seno del Poder Judicial Federal. El Presidente ha sido extraordinariamente respetuoso contra lo que se cree y se piensa y se difunde con los procesos internos del Poder Judicial, no manifestó juicio alguno en el desayuno que tuvimos.

ERIKA FLORES, REPORTERA: Y de su decisión de dejar el cargo el próximo año ¿qué le contestó el Presidente, si se puede saber?

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Sí, lo comenté me expresó su respeto a mi decisión y su apoyo a la decisión que tomé como es él, que siempre ha sido muy amable y generoso conmigo.

CÉSAR CASTILLEJOS RANGEL, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SCJN: Muchas gracias. Última pregunta, Ariadna Lobo, de La Lista.

ARIADNA LOBO: Buenos días. Dijo que había pedido audiencia Vargas con usted ¿Lo va a recibir? Independientemente de lo que pase en la sesión.

MINISTRO PRESIDENTE DE LA SCJN, ARTURO ZALDÍVAR: Sí, seguramente lo voy a recibir a él y también a la magistrada Mónica Soto. Sí, yo dialogaré con todos los que quieran dialogar conmigo. Los dos han pedido verme y por supuesto que los veré.

Agradezco, les agradezco mucho su presencia, sus preguntas, sus cuestionamientos, ojalá una vez superado este tema que generó mucho ruido, podamos retomar lo esencial y nos sigan acompañando y apoyando en este proceso de transformación y renovación del Poder Judicial Federal.

Muchas gracias, les deseo mucha salud a ustedes y a todas sus familias. Buen día.